



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias  
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 018-01/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Plataforma de Logística Sanitaria de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

<b>PRESIDENTE</b>	D <sup>a</sup> Cristóbal Martín Jordán. Subdirector Económico-Administrativo y de SS.GG. del H. Universitario Regional de Málaga CPC Málaga
<b>VOCALES</b>	D <sup>a</sup> . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial de Salud de Málaga  D <sup>a</sup> . Isabel Alonso Calero. Letrada de la Administración Sanitaria  D. Manuel Medina López. Jefe Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. CPC Málaga.
<b>SECRETARIA</b>	D <sup>a</sup> . Marta Roca Xirau Técnico de Función Administrativa, P.L.S.-Málaga. CPC Málaga

El Presidente declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **VALORACIÓN DEL INFORME DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (INFORME TECNICO), EN SESIÓN PRIVADA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0001127/2021	SERVICIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CENTROS SANITARIOS HOMOLOGADOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO - ACUERDO MARCO (PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA)	13.071.576,38 €

  
 Consejería de Salud y Familias  
 Servicio Andaluz de Salud  
 Hospital Universitario Regional de Málaga  
 Subdirección de Contratación Administrativa  
 2

Central Provincial de Compras de Málaga  
 Subdirección de Contratación Administrativa  
 Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil  
 Plaza del Hospital Civil, s/n  
 29009 Málaga

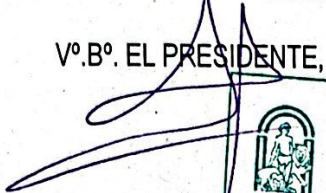
A


En sesión privada, se procede al estudio del Informe Técnico sobre criterios no automáticos de valoración que ha sido aportado por la Comisión Técnica que se ha encargado de su elaboración. Una vez revisado el mismo, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan proceder a su devolución a la Comisión Técnica, a fin de que concreten con mayor precisión el contenido del mismo.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

  
Fdo. Cristóbal Martín Jorda

 Junta de Andalucía	Consejería de Salud y Familias Servicio Andaluz de Salud Hospital Universitario Regional de Málaga Subdirección de Contratación Administrativa
---	---

  
Fdo. Marta Roca Xirau.

2

